



sopesa

SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.



Al contestar cite estos datos:

Radicado No: *20254300018921*

San Andrés, Islas Fecha: 02-04-2025

Señora
BERNICIA BOWDEN
Código de Suscriptor No. 536320
Ruta: 05 5015 1500
Dirección: *** LOMA-RE
Telefono: 3222020173
San Andrés islas.

RECIBIDO

08 ABR 2025

RECIBIDO

14 ABR 2025

Asunto: Comunicación – Incumplimiento contrato condiciones uniformes.

Cordial saludo señora Bernica,

Dentro de los procesos de revisión que tiene programada la empresa, se efectuó seguimiento mediante visita de inspección técnica el día veintisiete (27) de marzo 2025 al inmueble asociado al código de suscriptor No 1010056, el cual se encuentra suspendido por mora en el pago del servicio de energía desde el 19 de septiembre del 2022.

En dicha revisión, se pudo identificar que la señora Bernicia Bowden (Titular de la cuenta de suscriptor No.536320), se encuentra suministrándole energía al inmueble asociado al código de suscriptor 1010056 de manera irregular, ante lo cual es necesario efectuar la siguiente observación, a fin de evitar se repita dicha situación.

Es de recordar que el servicio de energía es de uso exclusivo para el inmueble autorizado, lo cual se tipifica en el contrato de condiciones uniformes en la cláusula 22, normativa aplicable a saber:

"(...) CLÁUSULA 22.- OBLIGACIONES DEL CLIENTE

Son obligaciones del CLIENTE las siguientes:

1. Utilizar el servicio únicamente en el inmueble al cual se le autorizó la conexión y el servicio para la carga y clase de servicio para los que se contrató, de acuerdo con las condiciones y fines estipulados en la respectiva solicitud de servicio o contrato e informar a la EMPRESA cualquier modificación que pudiera presentarse en las instalaciones y el equipo de medida. Subrayado por fuera del texto (...)"

PÁGINA 1 DE 2
CÓDIGO: MD-GCN-05
V: 006
FECHA: 27 DE JULIO DE 2020

→ Av. Providencia No. 4 - 135
PBX: (8) 513 1011
E-MAIL: info@sopesa.com
San Andrés, Providencia y Santa Catalina - Colombia
www.sopesa.com

Transmitimos buena energía!!!

20254300018921



sopesa

SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGÍA DE
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA S.A. E.S.P.

A su vez, el acuerdo contractual establece las causales de suspensión por incumplimiento de las obligaciones del cliente, contemplando entre ellas la siguiente:

"(...) CLÁUSULA 50.- MOTIVOS DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO

Cuando un CLIENTE no cumpla las obligaciones, condiciones, términos y procedimientos previstos en el presente contrato, en la Regulación o en la Ley, la EMPRESA quedará facultada para suspender el servicio en los siguientes casos:

4. El CLIENTE suministre en forma temporal o permanente, el servicio de electricidad a otro inmueble o CLIENTE distinto de aquel para el cual figura contratado el servicio. Subrayado por fuera del texto (...)"

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, nos permitimos informarle que, en cinco (5) días hábiles se realizará una nueva inspección técnica, y si se evidencia que se continua suministrando energía a otro cliente, la empresa está facultada para proceder de manera inmediata con la suspensión del servicio.

Sin otro particular,

WILSON ARROYO CHICO
Director Comercial

Firma: _____
Nombre y Apellido: _____
CC: _____
Fecha: _____
Hora: _____

Anexo: 1 cartilla de contrato de condiciones uniformes, Acta de revisión 183918

Elaboró: Hilary Ortega
Revisó: Carolina Perez

PÁGINA 2 DE 2
CÓDIGO: MD-GCN-05
V: 006
FECHA: 27 DE JULIO DE 2020



Av. Providencia No. 4 - 135
PBX: (8) 513 1011
E-MAIL: info@sopesa.com
San Andrés, Providencia y Santa Catalina - Colombia
www.sopesa.com

Transmitimos buena energía!!!

 sopesa	SOCIEDAD PRODUCTORA DE ENERGIA SAN ANDRES Y PROVIDENCIA S.A.E.S.P NIT 827.000.108-7		CODIGO: FT-GFA-04
			VERSION: VERSIÓN:001
			FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2023
	ACTA REVISION TECNICA		PAGINA 1 DE 1

DATOS BASICOS					
FECHA	27 de marzo de 2025	HORA INICIO	15:03	HORA FINAL	15:08
CODIGO	1010056	ACTA	183918	PROCESO	21
NOMBRE	CRISTABEL RODRIGUEZ BOWDEN	USO	RESIDENCIAL	CICLO	5
DIRECCION	BAR BARKERS HILLS	RUTA	5015	TELEFONO	
CIUDAD:	SAN ANDRES	CORREO		ENTREGA ACTA	FISICO

DATOS TECNICOS	
DEPENDENCIA	CARTERA
CIRCUITO	LOMA
N. TENSION	
CARGA	kw
MOTIVO	NO PAGO
ESTADO	INACTIVO
CAUSA	

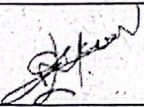
INFORMACION DEL MEDIDOR							
ESTADO	SERIE	LECTURA ACTIVA	LECTURA REACTIVA	TRAFO	CAJA	BREAKER	ACOMETIDA
	002000133707	7240		TR5F703	7626	1x50	AEREA
ESTADO	LONGITUD ACOMETIDA	CALIBRE CONDUCTOR	TC'S	TP'S	FM		
		8			1		

SELLOS					
ACCION	UBICACIÓN	TIPO DE SELLO	SERIAL	USO	RET

CENSO DE CARGA				
ELECTRODOMESTICO	CANTIDAD	POTENCIA (W)	HORA DE USO/DIA (h)	CONSUMO DE ENERGIA (kWh/MES)
CONSUMO TOTAL DE ENERGIA kWh/MES (30 DIAS)				

PRUEBAS DEL MEDIDOR														
	I.R.	I.S.	I.T.	V.R.	V.S.	V.T.	GIROS	CTE MEDIDOR	T-R	T-S	T-T	FP-R	FP-S	FP-T
C.B														
C.A														
kw	kw Medidor:		kw carga:		%Error		kw Medidor:		kw Carga:		%Error			

MATERIAL UTILIZADO	CANTIDAD	DIAGRAMA UNIFILAR
SE LE HIZO SABER AL USUARIO QUE TIENE EL DERECHO A SER ASESORADO(A) POR UN TECNICO ELECTRICISTA O DE CUALQUIER PERSONA QUE LE ASISTA COMO TESTIGO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 31 DEL DECRETO 1842 DEL 91 Y QUE PARA ELLO DISPONE DE QUINCE (15) MINUTOS PARA QUE ESTA PERSONA SE HAGA PRESENTE.		
LA VISITA FUE ATENDIDA POR EL SEÑOR (A) CON C.C. Y EN CALIDAD DE SE LE INFORMO SOBRE LOS MOTIVOS DE LA REVISION.		
OBSERVACION		
Se pudo observar, que el servicio se encuentra suspendido, y el inmueble residiendo energia 536320		

FIRMAS							
							
REVISOR	OSCAR LUIS GOMEZ MACEA	ATENDIO		TESTIGO		USUARIO	CRISTABEL RODRIGUEZ BOWDEN
CEDULA	18001447	CEDULA		CEDULA		CEDULA	